Estadísticas de comercio exterior de la zona euro

DANIEL BYK*

Este artículo no pretende abarcar todos los aspectos, sino que busca presentar la situación en el marco de la zona del euro. Se han adoptado tres enfoques: una presentación y un análisis de Intrastat, un análisis de los intercambios de la zona del euro, y también de la calidad de los datos, especialmente de las asimetrías observadas y, finalmente, una presentación del desarrollo más reciente: los índices del comercio exterior.

Palabras clave: sector exterior, integración económica, negociaciones comerciales, UE.

Clasificación JEL: F14.

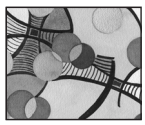

COLABORACIONES

1. Introducción

Las estadísticas de intercambios de bienes abarcan dos conjuntos de datos: el comercio exterior de los países de la Unión Europea, es decir, los intercambios realizados fuera de la Unión con terceros países, y los intercambios de bienes intracomunitarios, conocidos por la denominación Intrastat, es decir, los realizados entre Estados miembros de la Unión. La primera parte de este artículo describe en detalle qué se entiende por Intrastat, y el análisis del comercio de la zona del euro ilustra determinados problemas relativos estos datos.

Antes de esto, la estadística del comercio exterior se desarrolló como uno de los componentes fundamentales de la estadística europea. La Comunidad, o el Mercado común, como se acostumbraba a denominar, representaba, en primer lugar, una política comercial y arancelaria común para los 6, 9, 10, 12 y, finalmente, 15 Estados miembros. La exigencia política era considerable: durante las negociaciones comerciales, la Comisión era la negociadora en nombre de todos. Esta situación condujo a la construcción de un sistema de información especialmente integrado: una nomenclatura de productos muy detallada y única para todos (en un principio, la NIMEXE, sustituida posteriormente por la Nomenclatura Combinada con motivo de la instauración a escala internacional del Sistema Armonizado), métodos y conceptos comunes y, finalmente, un documento administrativo único para las declaraciones en aduana.

Es probablemente la estadística más conocida y más valorada y utilizada por el mundo empresarial.

Un palmarés importante: una estadística concebida con carácter comunitario desde el origen de la construcción europea, un volumen considerable de datos, una estadística directamente relacionada con la aplicación de las políticas comunitarias, una estadística muy utilizada.

Noviembre de 1991 puede considerarse la fecha de nacimiento de Intrastat, el sistema de recogida de estadísticas de los intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea. Un Reglamento del Consejo (1) estipuló

* Director de Eurostat.

La redacción de este artículo ha corrido a cargo de los responsables de estas cuestiones en Eurostat: J. Lanneluc por lo que se refiere a Intrastat, Henri Tyrman para el análisis de la zona del euro y de las asimetrías y, finalmente, Denis Leythienne para los índices.

(1) Reglamento número 3330/91 del Consejo de 7 de noviembre de 1991 - DO L 316 de 16 de noviembre de 1991, página 1.

todas las reglas para la recogida de estas estadísticas a partir de 1993, fecha de culminación del mercado interior y de eliminación de las fronteras físicas entre los Estados miembros.

Hasta esa fecha, las informaciones estadísticas relativas a los intercambios de bienes con los terceros países y, también, entre Estados miembros se recogían a partir de las declaraciones en aduana (2). La desaparición de esta fuente de información, a la vez completa y muy controlada, propició la creación de un nuevo sistema que permitiera mantener el mismo nivel de información. En efecto, la creación del mercado interior no ha supuesto la desaparición de la demanda de estadísticas destinadas a permitir la evaluación de los avances en la integración de las economías europeas, a ayudar a las empresas europeas a realizar estudios de mercado, a definir su estrategia comercial, y que siguen siendo una fuente de información imprescindible para las estadísticas de la balanza de pagos, la contabilidad nacional o los estudios coyunturales.

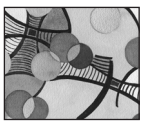

2. Principales características de Intrastat

El sistema de recogida instaurado, denominado Intrastat, tenía las principales características siguientes:

— *Mantenimiento de una información estadística detallada* sobre los intercambios: identificación concreta del producto (según las aproximadamente 10.000 subpartidas de la Nomenclatura Combinada, utilizada igualmente en el marco de los intercambios con terceros países), del país asociado, indicación del valor estadístico, de la cantidad de mercancías, de la naturaleza de la transacción o de la modalidad de transporte. Además, se permitía a las administraciones nacionales recoger informaciones complementarias.

— *Recogida directa de datos en las empresas,* que deben dirigir mensualmente al servicio estadístico competente (en España, se trata de la aduana) una declaración recapitulativa que recoja los datos del mes anterior. En Francia y en Italia, estas declaraciones tienen a la vez una función estadística y fiscal.

— *Estrecha relación con el sistema del IVA* relativo a los intercambios intracomunitarios. Las administraciones fiscales de los Estados miembros deben, de esta forma, transmitir a los servicios estadísticos, al menos trimestralmente, la lista de operadores que hayan realizado adquisiciones o entregas, así como el importa de estas operaciones, con objeto de permitir la verificación de la exhaustividad y la calidad de los datos estadísticos.

— *Aligeración máxima de las trabas para las empresas.* De este modo, la aplicación del sistema de umbrales supuso para el conjunto de las empresas, bien una exención de toda formalidad, bien una reducción notable de las informaciones estadísticas que debían transmitirse.

— Con el mismo deseo simplificador, se adoptaron medidas de *modernización de la introducción y transmisión de datos* en el marco del programa EDICOM (*Electronic Data Interchange on Commerce*). Se desarrollaron y promocionaron numerosas herramientas destinadas tanto a las personas responsables de facilitar la información —especialmente, proporcionándoles paquetes de programas informáticos que permiten el tratamiento electrónico de datos— como a los servicios estadísticos —con la mejora de su sistema de recogida y tratamiento de datos estadísticos—.

3. Un camino difícil hacia la consolidación

Desde un principio, los Estados miembros experimentaron, si bien de forma desigual, dificultades para ajustarse a las normas comunitarias, lo que, aún hoy, ha incidido negativamente en la calidad de los datos recogidos, al menos al nivel más detallado.

En concreto, la mayoría de los países se han encontrado con un falta de respuesta por parte de un gran número de empresas. Desde el primer semestre de 1993, el total del comercio no recogido en los datos ya se valoraba por encima del 5 por 100. Este fenómeno ha perdurado a pesar de los controles y de la aplicación de sanciones. No

(2) Esto sigue siendo cierto para las estadísticas del comercio «exterior» de la Unión Europea, que se elaboran a partir de los datos aduaneros con arreglo a una metodología en gran medida armonizada y conforme a las recomendaciones de las Naciones Unidas.

obstante, la pérdida de información se ha visto compensada parcialmente mediante ajustes de los resultados a un nivel agregado.

Los plazos para disponer de los resultados estadísticos también se han prolongado, e incluso en la actualidad algunos países no logran respetar las exigencias establecidas por la normativa comunitaria (disponer de resultados agregados 8 semanas después del mes de referencia y 10 semanas en el caso de los resultados detallados), lo que complica el respeto los plazos de publicación de resultados para el conjunto de la Unión.

Habida cuenta de las dificultades que afrontan las empresas, especialmente las más pequeñas, se planteó rápidamente la cuestión de la evaluación de la carga y del coste de sistema. Se aportaron mejoras, en particular, mediante un aumento de los umbrales que permitió la exención de un mayor número de empresas y, en 1996, Intrastat fue designado proyecto piloto en el marco de la iniciativa SLIM *(Simpler Legislation for the Internal Market),* lanzada por los ministros responsables del mercado interior. Los objetivos eran ambiciosos, si bien los trabajos demostraron que los intereses de las personas responsables de facilitar la información, que desean naturalmente una simplificación de los trámites, eran difícilmente conciliables con los intereses de los usuarios, que desean, por lo general, informaciones detalladas y disponibles rápidamente. En este difícil contexto, la Comisión y los Estados miembros lograron, no obstante, un consenso para modificar en dos ocasiones el dispositivo de recogida reduciendo, por una parte, el número de variables estadísticas y, por otra, simplificando las modalidades de suministro de las nomenclaturas de productos.

4. Nuevos retos de Intrastat

Desde hace varios años se han realizado esfuerzos para responder de manera más adecuada a las nuevas necesidades en materia de política macroeconómica y coyuntural creadas por la introducción de la moneda única y, tras más de diez años de experiencia, el sistema Intrastat funciona ahora correctamente.

No obstante, aún quedan avances pendientes. En este sentido, Eurostat propuso un plan estratégico a largo plazo, que fue objeto, en 1999, de una amplia consulta de las administraciones nacionales y del entorno profesional; aborda el conjunto de las estadísticas sobre los intercambios de bienes y busca mejorar la precisión y fiabilidad de los resultados, acelerar la disponibilidad de las estadísticas y completar la oferta estadística para responder mejor a una demanda que evoluciona.

Se han aprobado las directrices para la revisión de Intrastat en la perspectiva de 2005. Las reglas existentes deberían seguir siendo la norma para el conjunto de una Unión Europea ampliada, permitiendo de este modo a los Estados miembros que lo deseen seguir elaborando estadísticas detalladas. No obstante, se mejorará la reglamentación con objeto de aumentar la transparencia y entendimiento de las normas y prestar mayor atención a la evolución de las prácticas nacionales en determinados ámbitos (ajustes, plazos, etcétera). Además, se contemplarán nuevas medidas de simplificación, acompañadas por exigencias de calidad en términos de cobertura, fiabilidad y disponibilidad de resultados que respondan a las necesidades comunitarias.

5. Comercio exterior de la zona del euro

En 2001, el comercio exterior de la zona del euro registró un excedente de 47 300 millones de euros, tras un déficit de 17 800 millones de euros en 2000.

Los flujos de importación y de exportación, al alza durante el año 2000, se estancaron durante el primer semestre de 2001, para disminuir a partir de otoño, de manera más acentuada en el caso de las importaciones. Como promedio anual, las exportaciones de la zona del euro registraron un crecimiento del 4 por 100, mientras que las importaciones retrocedieron en un 2 por 100.

a) Intercambios en la zona del euro por productos

La mejora del saldo en 2001 se explica fundamentalmente por el excedente de los productos

GRAFICO 1
COMERCIO EXTERIOR A LA ZONA DEL EURO
(Datos CVS)

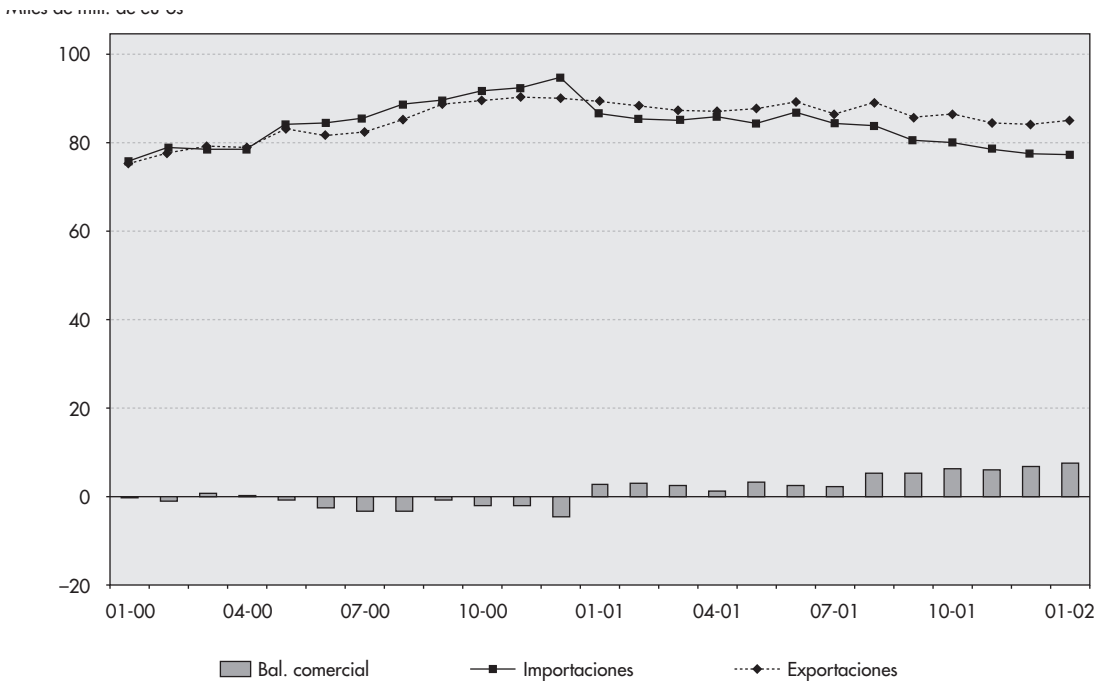

Fuente: Eurostat.

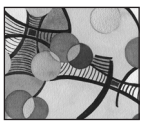

COLABORACIONES

CUADRO 1
PRINCIPALES PRODUCTOS - ZONA DEL EURO - DATOS BRUTOS
(Miles de millones de euros)

Productos	Exportaciones de la zona del euro			Importaciones de la zona del euro			Bal. comercial	
	Ene-Dic '01	Ene-Dic '00	Crecimiento (*)	Ene-Dic '01	Ene-Dic '00	Crecimiento (*)	Ene-Dic '01	Ene-Dic '00
Materias primas	101,6	104,4	–3%	240,2	252,1	–5%	–138,6	–147,7
Alimentos	61,3	59,9	2%	56,1	55,1	2%	5,2	4,8
Materias básicas	18,9	19,9	–5%	45,5	48,5	–6%	–26,6	–28,6
Energía	21,5	24,6	–13%	138,6	148,5	–7%	–117,1	–123,9
Productos manufacturados	911,6	871,7	5%	722,5	737,6	–2%	189,1	134,1
Productos químicos	145,2	136,0	7%	91,9	87,1	6%	53,3	48,9
Máquinas y vehículos	492,6	468,4	5%	372,9	390,9	–5%	119,7	77,5
Otros artículos manufacturados	273,7	267,3	2%	257,7	259,6	–1%	16,0	7,7
Otros	33,2	25,8	28%	36,4	30,0	21%	–3,2	–4,2
Total	1.046,3	1.001,9	4%	999,1	1.019,8	–2%	47,3	–17,8

(*) Zona del euro = EUR12 en 2001; EUR11 + Grecia en 2000.
Fuente: Eurostat.

manufacturados, que aumentó en 55.000 millones de euros en relación con el año anterior. Durante el mismo período, el excedente de alimentos se mantuvo estable, mientras que retrocedió ligeramente el déficit energético.

b) Intercambios de la zona del euro por socios

Los principales socios de la zona del euro son el Reino Unido, Estados Unidos y Suiza, países con los que, además, se han registrado los principales excedentes. Los países con los que la zona del euro es deficitaria son fundamentalmente China, Japón y Rusia. Cabe observar, no obstante, un fuerte crecimiento en 2001 de las exportaciones de la zona del euro hacia Rusia y China.

c) Contribución de los Estados miembros al saldo exterior de la zona del euro

Entre los miembros de la zona del euro, los excedentes más elevados en 2001 correspondieron a Alemania, Francia, Italia e Irlanda. En cambio, los Países Bajos, España y Grecia registraron

CUADRO 2
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES - ZONA DEL EURO - DATOS BRUTOS
(Miles de millones de euros)

País	Export. zona del euro > socios			Import. zona del euro < socios			Bal. comercial	
	Ene-Dic '01	Ene-Dic '00	Crecimiento (*)	Ene-Dic '01	Ene-Dic '00	Crecimiento (*)	Ene-Dic '01	Ene-Dic '00
Reino Unido	198,8	190,4	4%	151,0	158,2	–5%	47,8	32,2
Estados Unidos	178,0	172,1	3%	136,4	141,8	–4%	41,6	30,2
Suiza	65,8	63,5	4%	52,4	50,2	4%	13,4	13,3
Japón	34,3	34,3	0%	57,9	66,7	–13%	–23,6	–32,4
China	24,8	20,6	20%	56,7	52,9	7%	–31,9	–32,2
Suecia	35,8	38,9	–8%	33,5	38,6	–13%	2,3	0,3
Rusia	24,5	17,7	38%	42,2	41,1	3%	–17,7	–23,4
Polonia	31,1	29,2	6%	22,6	20,0	13%	8,5	9,2
Rep. Checa	24,9	21,7	15%	22,6	19,7	15%	2,3	2,1
Dinamarca	25,2	23,3	8%	20,8	22,1	–6%	4,4	1,1

(*) Zona del euro = EUR12 en 2001; EUR11 + Grecia en 2000.
Fuente: Eurostat.

CUADRO 3
CONTRIBUCION DE LOS ESTADOS MIEMBROS AL SALDO EXTERIOR DE LA ZONA DEL EURO - DATOS BRUTOS
(Miles de millones de euros)

País	Export. zona del euro > socios			Import. zona del euro < socios			Bal. comercial	
	Ene-Dic '01	Ene-Dic '00	Crecimiento (*)	Ene-Dic '01	Ene-Dic '00	Crecimiento (*)	Ene-Dic '01	Ene-Dic '00
Bélgica	71,1	77,2	–8%	75,1	82,0	–8%	–4,0	–4,8
Alemania	362,4	332,6	9%	299,6	299,1	0%	62,7	33,5
Grecia	5,2	7,6	–32%	16,6	16,1	3%	–11,5	–8,5
España	50,1	49,5	1%	70,7	73,0	–3%	–20,5	–23,5
Francia	184,1	179,2	3%	161,7	164,0	–1%	22,4	15,2
Irlanda	56,8	49,8	14%	42,2	40,9	3%	14,7	8,9
Italia	146,9	138,7	6%	131,3	131,7	0%	15,6	7,0
Luxemburgo	2,5	2,3	9%	3,9	2,6	48%	–1,3	–0,3
Países Bajos	91,5	90,8	1%	134,3	144,3	–7%	–42,8	–53,5
Austria	34,9	32,9	6%	29,6	28,0	6%	5,4	4,9
Portugal	8,8	8,8	–1%	13,8	14,2	–3%	–5,0	–5,4
Finlandia	32,0	32,6	–2%	20,4	23,8	–14%	11,7	8,8

(*) Zona del euro = EUR12 en 2001; EUR11 + Grecia en 2000.
Fuente: Eurostat.

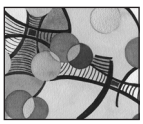

un déficit comercial con los países de fuera de la zona del euro. Cabe observar que los datos de Eurostat pueden diferir de los publicados por los Estados miembros debido, principalmente, a la aplicación de normas armonizadas para la identificación de los países asociados.

6. Asimetrías intracomunitarias

La existencia de trámites aduaneros permitió garantizar un nivel notable de calidad de las estadísticas del comercio exterior hasta diciembre de 1992 (3). La supresión en 1993 de los trámites aduaneros para el comercio en el interior de la UE y la introducción de una declaración puramente estadística (Intrastat) en la mayoría de los Estados miembros (4) ha generado *asimetrías importantes* (Gráfico 2), puesto que el total de las ventas o expediciones intracomunitarias ha sido siempre superior al total de las compras o adquisiciones. El desfase, relativamente estable desde 1993, representa en torno al 5 por 100 de los flujos. Se acerca a los 80 000 millones de euros en 2000, es decir, alrededor del 0,9 por 100 del PIB de la Unión Europea. Estas asimetrías intracomunitarias no influyen en la medición del saldo exterior de la Unión Europea. En cambio, alteran la medición del saldo exterior de la Unión Monetaria, puesto que la recogida de datos con los tres miembros que no pertenecen a la Unión Monetaria (Reino Unido, Suecia y Dinamarca) se basa en el sistema Intrastat.

(3) Los intercambios extracomunitarios han mantenido, de hecho, esta calidad. La declaración en aduana es el documento de recaudación del IVA y de los posibles derechos de aduana de la importación. Sirve de justificante para la exención del IVA en concepto de exportación.

(4) La declaración Intrastat ha mantenido un carácter fiscal en Francia e Italia.

GRAFICO 2
DIFERENCIAS ENTRE ADQUISICIONES Y EXPEDICIONES INTRACOMUNITARIAS
(Medias trimestrales)

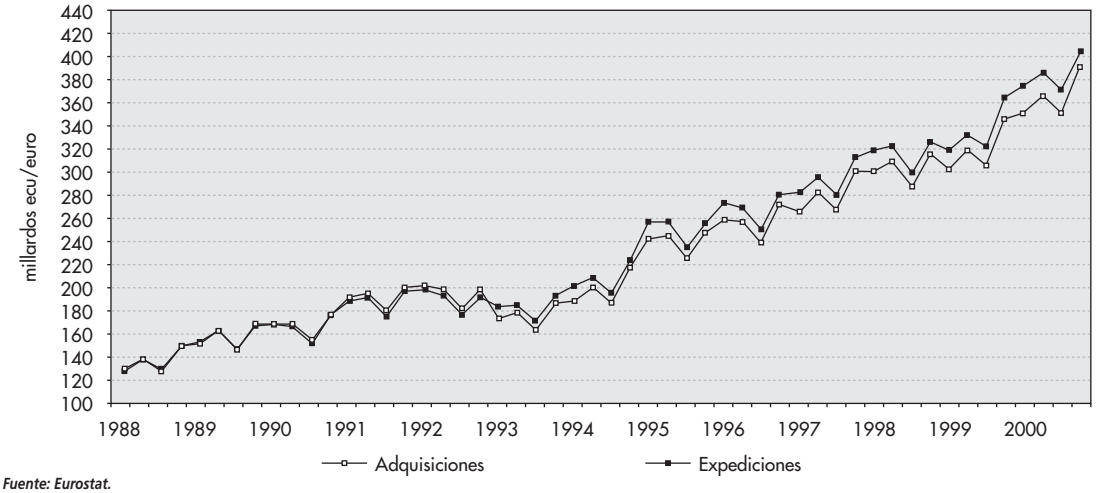

Fuente: Eurostat.

Un determinado número de causas metodológicas puede explicar las divergencias entre los flujos «espejo» del comercio exterior, por ejemplo: la valoración CIF de la importación y FOB de la exportación, las posibles diferencias entre las fechas de contabilización de la expedición y de la llegada de bienes, las posibles variaciones de tipo de cambio entre estas fechas, los movimientos que incluyen a tres países miembros (o más), etcétera. Estas causas metodológicas no parecen ser responsables de las asimetrías observadas, puesto que, en tal caso, habrían producido los mismos efectos antes de 1993.

Sin excluir la posibilidad de corrientes de fraude al IVA, las dificultades de recogida de estadísticas y de control son, seguramente, el primer factor que explica las asimetrías. Cabe observar que esta incoherencia global existe aun cuando el sistema Intrastat se beneficia de un grado de armonización especialmente elevado entre los países de la Unión (reglamentación estricta en la definición de conceptos, nomenclaturas, soportes de recogida, umbrales, plazos, etcétera).

Concretamente, varios Estados miembros afrontan desde 1993 un fenómeno de no respuesta (5) y deben corregir los datos observados mediante técnicas diversas: utilización de datos fiscales (cuando se dispone de ellos), extrapolación de los datos observados en el pasado, etcétera.

Con objeto de identificar las fuentes de asimetrías y reducir su importancia, los países miembros efectúan desde 1993 varios análisis bilaterales detallados de sus intercambios comerciales. Habida cuenta del volumen importante de datos, estos estudios requieren recursos importantes. La administración aduanera española efectuará próximamente un estudio de este tipo con Portugal.

Eurostat, por su parte, ha iniciado una investigación sobre métodos estadísticos de reconciliación basados en la modelización de series temporales. Esta labor debería culminar, en 2002, con la publicación, a título experimental, de datos reconciliados sobre los intercambios exteriores de la zona del euro.

7. Medición de la calidad de las estadísticas del comercio exterior

El concepto de calidad supone, desde hace varios años, una preocupación fundamental de los estadísticos. Este concepto abarca de hecho dos ámbitos diferenciados:

a) el control de la calidad de los datos generados y difundidos,

(5) Otros países, situados fuera de la Unión Europea, afrontan el mismo problema, dado que las declaraciones pierden su vínculo con los trámites aduaneros. De este modo, los Estados Unidos (*Census Bureau*) reconoce en que subestiman sus exportaciones en un porcentaje situado entre el 3 y el 10 por 100.

b) la garantía de calidad, concepto introducido más recientemente, y que hace referencia, en particular, a la medición de la calidad de los datos y al suministro a los usuarios de información sobre la calidad.

a) En el ámbito de las estadísticas del comercio exterior, el control de la calidad de los datos se basa en el contexto reglamentario y en la práctica de los Estados miembros.

Las estadísticas del comercio exterior se recogen en el marco de reglamentos de base del Consejo y del Parlamento Europeo y en reglamentos de aplicación de la Comisión. Tales reglamentos detallan los conceptos y las definiciones aplicados por las administraciones nacionales para la recogida y el tratamiento de las declaraciones intracomunitarias (Intrastat) y extracomunitarias (marco estadístico de las declaraciones en aduana) y permiten mantener un elevado nivel de armonización en la Unión Europea. Los reglamentos contienen implícitamente varios elementos relacionados con la calidad como, por ejemplo, los vínculos entre la estadística y el marco fiscal o aduanero de las declaraciones, las exigencias de cobertura mínima para la fijación de umbrales, los plazos de transmisión de datos a Eurostat, etcétera. La referencia a la calidad será más explícita con motivo de la revisión de estas bases reglamentarias.

Por otro lado, los procesos de producción de las administraciones nacionales integran controles de calidad de distinto tipo (controles de exhaustividad, de validez de los códigos, de verosimilitud de los datos, etcétera). Eurostat observa periódicamente las prácticas nacionales e informa a los Estados miembros y a los usuarios. Además, Eurostat aplica también una serie de controles sobre los datos transmitidos por los Estados miembros.

b) En el ámbito de la garantía de calidad, Eurostat ha elaborado una serie de herramientas en el marco del programa «Qualistat».

Una de las principales herramientas es la difusión de informes de calidad. Estos informes se basan en una estructura común, definida conjuntamente por Eurostat y los Estados miembros. Esta estructura distingue los siguientes siete elementos clave de calidad:

— pertinencia, es decir, adaptación de la información a las necesidades de los usuarios;

— precisión de los datos (información en materia de exclusiones, umbrales, ajustes, confidencialidad, nivel de las revisiones, controles, etcétera);

— disponibilidad oportuna de los datos;

— accesibilidad y claridad (variedad de los soportes informativos, manuales de utilización, servicios de asistencia, etcétera);

— comparabilidad geográfica (por ejemplo, entre los Estados miembros) y temporal (indicación clara de las modificaciones de métodos o de fuentes);

— coherencia de la información (por ejemplo: definición clara del paso del comercio exterior a la balanza de pagos)

— exhaustividad (¿encuentran los usuarios la información que necesitan?)

En el ámbito de las estadísticas del comercio exterior, Eurostat ha publicado un informe de calidad (6), al igual que la mayoría de los Estados miembros. En breve se dispondrá de un informe nacional sobre los datos españoles.

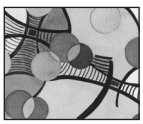

8. Indices del comercio exterior

Los índices del comercio exterior responden a necesidades importantes y múltiples. Se utilizan para comparar en el tiempo, a precios constantes, las cifras del comercio exterior. Asimismo, permiten al Banco Central Europeo seguir la evolución del precio de las importaciones con objeto de controlar, mediante la política monetaria, los riesgos de inflación importada. Finalmente, constituyen un indicador estructural de la competitividad de las economías europeas frente a sus socios comerciales.

Todos los meses, Eurostat calcula índices de precios y de volumen del comercio exterior. Los índices de precios se calculan mensualmente a partir de los valores unitarios (valores/cantidades) medidos para cada país de la Unión con respecto a cada uno de sus socios, sobre más de 10 000 tipos de productos. Los índices de volumen, que

(6) Este informe está disponible en el sitio *web* de Eurostat: http://europa.eu.int/comm/eurostat/.

GRAFICO 3
EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES DE LA UNION EUROPEA: INDICES DE PRECIOS Y DE VOLUMEN

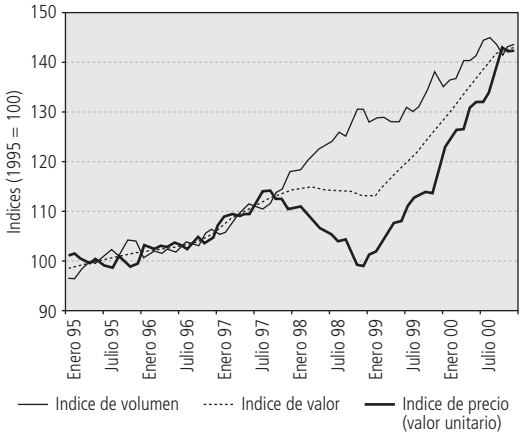

Fuente: Eurostat.

muestran la evolución del comercio a precios constantes, se obtienen como *ratio* de los índices de valor y de los índices de precio.

Eurostat calcula íntegramente los índices del comercio exterior, con arreglo a una metodología única para todos los países de la Unión. Este método permite elaborar índices comparables entre países y constituir índices agregados tanto para la zona del euro como para el conjunto de la Unión Europea. Todos los índices producidos por Eurostat están a disposición de los usuarios en las bases de datos Comext y Newcronos.

El Gráfico 3 muestra, a modo de ilustración, las tendencias en la evolución de los índices de precios y de volumen en las importaciones de la Unión Europea durante el período 1995-2000. Este período se vio marcado por una bajada, seguida de una notable subida, del precio de las importaciones, debido fundamentalmente a las variaciones del precio del petróleo. Esta variaciones, reflejadas adecuadamente por el índice de valor unitario, incidieron en el importe de las importaciones (véase el índice de valor), pero no en el volumen importado (véase el índice de volumen).
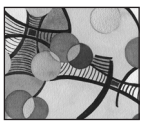
Al margen del cálculo mensual de los índices de valor unitario, Eurostat desarrolla, con los Estados miembros, un sistema complementario de recogida de información sobre los precios de las importaciones y de las exportaciones. Este sistema, que debería fundamentarse en encuestas de precios efectuadas mediante sondeo, permitirá mejorar la calidad de los índices actuales, principalmente en el caso de productos cuya evolución de valores unitarios no refleje adecuadamente las variaciones de precios.